AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No SAMC-SPI-030-2026
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL – SECTOR EDUCATIVO

El Municipio de Puerto Guzmán adelantará una Selección Abreviada de Menor Cuantía para el mejoramiento eléctrico de dos establecimientos, de conformidad con Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Resolución 540 de 2025 de Colombia Compra Eficiente.

1. DATOS DE LA ENTIDAD

DATOS DE LA ENTIDAD	INFORMACIÓN
Nombre de la Entidad Estatal	Municipio de Puerto Guzmán, Putumayo
NIT	800.222.489-2
Dirección	Calle 6ª No. 2-29 Barrio Centro - Palacio Municipal, Puerto Guzmán, Putumayo
Dependencia	Secretaría de Planeación e Inversión Municipal
Correo para comunicaciones	secplaneacion@puertoguzman-putumayo.gov.co
Correo institucional	alcaldia@puertoguzman-putumayo.gov.co
Página web	www.puertoguzman-putumayo.gov.co
Teléfono de atención	3213828626
Horario de atención	Lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 12:00 m. y de 2:00 p. m. a 6:00 p. m., en días hábiles.

2. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA NASA LEPBIN KWEXS IPX KWENTH DXI'J Y EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - CDI CARITAS FELICES, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN, PUTUMAYO".

2.1. Especificaciones técnicas

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO MONOFASICO EN CABLE N° 14 Cu (LIBRE DE HALOGENOS) Y TUBO PVC CONDUIT 3/4"	ML	30
1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO MONOFASICO EN CABLE N° 14 Cu (LIBRE DE HALOGENOS) Y TUBO PVC SCH 40 3/4"	ML	100
1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO MONOFASICO EN CABLE N° 14 Cu MAS 1 REGRESO (LIBRE DE HALOGENOS) Y TUBO PVC SCH 40 3/4"	ML	63
1.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED DE EMPOTRAR 24 W	UNIDAD	60
1.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA DE EMERGENCIA 120 V	UNIDAD	21

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO MONOFASICO EN CABLE N° 12 Cu (LIBRE DE HALOGENOS) Y TUBO PVC CONDUIT 3/4"	ML	30
1.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE DOBLE CIRCUITO MONOFASICO EN CABLE N° 12 Cu (LIBRE DE HALOGENOS) Y TUBO PVC CONDUIT 3/4"	ML	6
1.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO MONOFASICO EN CABLE N° 12 Cu (LIBRE DE HALOGENOS) Y TUBO PVC SCH 40 3/4"	ML	25
1.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO MONOFASICO X 3 EN CABLE N° 12 Cu (LIBRE DE HALOGENOS) Y TUBO PVC SCH 40 1"	ML	8
1.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE EMPALME PVC SCH 40 4X4 EMPOTRADA EN MURO O CIELO FALSO	UNIDAD	4
1.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE EMPALME PLASTICA 15X15 EMPOTRADA EN MURO O CIELO FALSO	UNIDAD	1
1.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE 120 V EMPOTRADO EN MURO	UNIDAD	12
1.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE GFCI 120 V EMPOTRADO EN MURO	UNIDAD	5
1.14	SUMINISTRO E INTALACION DE PUESTA A TIERRA CON VARILLA 5/8 X 2,4 m Cu	UNIDAD	2
1.15	ADECUACION DE GABINETE DE MEDIDOR	UNIDAD	1
1.16	SUMINISTRO E INTALACION DE CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA EN CABLE N° 8 Cu PARA ALIMENTADORES	ML	85
1.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO BIFASICO 8 CIRCUITOS TIPO 1	UNIDAD	3
1.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO BIFASICO 12 CIRCUITOS TIPO 1	UNIDAD	1
1.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA BIFASICA SUBTERRANEA PARA TABLERO AUXILIAR	ML	70
1.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO MONOFASICO EN CABLE 14 Cu Y TUBERIA EMT 3/4	ML	135
1.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENSILLO SOBREPUESTO	UNIDAD	11
1.22	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED SOBREPUESTO DE 24 W	UNIDAD	22
1.23	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA METALICA PARA MEDIDOR	UNIDAD	1
1.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA SUBTERRANEA 50X50	UNIDAD	4
1.25	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO MONOFASICO EN CABLE 12 Cu Y TUBERIA EMT 3/4	ML	60
1.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE 120 V SOBREPUESTO	UNIDAD	16

El presupuesto comprende veintiséis (26) ítems de obra eléctrica, descritos detalladamente en el Documento Técnico y el Excel presupuestal anexo. Valor oficial $69.961.410,12.

La intervención comprende el mejoramiento y adecuación de los circuitos, canalizaciones, tableros, protecciones, puesta a tierra y luminarias de las dos edificaciones beneficiarias, conforme al Documento Técnico y a los veintiséis (26) ítems del presupuesto oficial. Las condiciones particulares de cada sede deberán verificarse en los diseños eléctricos aprobados. La ejecución se realizará en la institución educativa ubicada en el Resguardo El Descanso y en el CDI Caritas Felices, en Puerto Guzmán. Clasificación UNSPSC: 72151500 – Servicios de sistemas eléctricos.

3. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

A modo de resumen se señalan las condiciones habilitantes principales. Las reglas completas serán las establecidas en el Documento Base, sus anexos, matrices, formatos y formularios.

3.1. Capacidad jurídica

No.	DOCUMENTO / CONDICIÓN
1	Carta de presentación de la oferta
2	Acreditación de existencia y representación legal
3	Registro Único de Proponentes - RUP vigente y en firme
4	Documento de identificación del proponente o representante legal
5	Documento de conformación del proponente plural, cuando aplique
6	Garantía de seriedad de la oferta
7	Certificación de pago de seguridad social y aportes legales
8	Registro Único Tributario - RUT
9	Certificados y consultas de antecedentes exigidos por la normativa y el pliego
10	Certificación de inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de interés
11	Pacto de transparencia y demás formatos exigidos en los Documentos del Proceso

3.2. Capacidad financiera y organizacional

Los proponentes deberán acreditar la capacidad financiera y organizacional de conformidad con la Matriz 2 - Indicadores Financieros y Organizacionales de los Documentos Tipo. La evaluación se realizará con la información del RUP vigente y en firme, incluyendo índice de liquidez, nivel de endeudamiento, razón de cobertura de intereses, capital de trabajo y los indicadores de rentabilidad aplicables.

El capital de trabajo se determinará conforme al Documento Base oficial, considerando el plazo contractual y el anticipo del cincuenta por ciento (50 %) previsto en los Estudios Previos.

3.3. Experiencia

TIPO	REQUISITO
General	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS Y/O DE VOZ Y DE DATOS PARA EDIFICACIONES.
Específica	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. Para proyectos de redes eléctricas, uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la *intervención o suministro e instalación de redes eléctricas en edificaciones.*

Para Mipyme y emprendimientos o empresas de mujeres aplicarán los criterios diferenciales y el número adicional de contratos

permitido por los Documentos Tipo y el Decreto 1082 de 2015.

3.4. Equipo de trabajo

Profesional	Cantidad	Dedicación	Experiencia *general*	Experiencia *especifica*	Formación *académica*
Ingeniero electricista o profesional legalmente habilitado en instalaciones eléctricas; dedicación conforme al cronograma técnico y presencia en las actividades críticas de pruebas y energización.	1	30%	Experiencia definida por capacidad técnica necesaria para ejecución, verificable con posterioridad a adjudicación	Perfil técnico y dedicación proporcional al alcance de las adecuaciones eléctricas en dos inmuebles.	Ingeniero electricista o profesional habilitado según RETIE, con matrícula profesional vigente.

El equipo de trabajo será verificado por la supervisión al inicio del contrato, conforme a los Estudios Previos.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La selección del contratista se adelantará mediante SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, de conformidad con el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015. Se aplicarán los Documentos Tipo de obra pública de infraestructura social, versión 1, adoptados mediante la Resolución 540 de 2025, y la Matriz 1 del sector educativo, actividad 1.9, relativa a redes eléctricas y sistemas de iluminación.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será máximo de un (1) mes, contado a partir de la suscripción del acta de inicio y del cumplimiento previo de los requisitos de ejecución, sin que en ningún caso exceda el 31 de diciembre de 2026. Si la fecha de inicio no permite completar el mes, el plazo terminará el 31 de diciembre de 2026. La liquidación y las actuaciones posteriores se sujetarán a los términos legales aplicables.

6. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

PRESENTACIÓN DE OFERTAS	INFORMACIÓN
Fecha y hora límite	3 de diciembre de 2026, hasta las 10:00 a. m. (hora legal colombiana).
Dirección	Alcaldía Municipal de Puerto Guzmán, Oficina de Contratación, Calle 6ª No. 2-29, Barrio Centro, *Palacio Municipal, Puerto Guzmán, Putumayo.*
Forma de presentación	Entrega de la oferta exclusivamente en físico, en sobre cerrado, ante la Oficina de Contratación del Municipio de Puerto Guzmán, Palacio Municipal, Calle 6ª No. 2-29, barrio Centro, Puerto Guzmán, Putumayo, con constancia de la fecha y hora de radicación. SECOP I es solo medio de publicidad; no recibe ofertas electrónicas.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

7.1. Valor estimado del contrato: $69.961.410,12

SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS CON DOCE CENTAVOS ($69.961.410,12) M/CTE, incluidos impuestos, tasas, estampillas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás erogaciones necesarias para la correcta ejecución.

El presupuesto oficial contempla un AIU total de 33%, discriminado en Administración 25%, Imprevistos 3% y Utilidad 5%, conforme al presupuesto del proyecto.

El Municipio de Puerto Guzmán cuenta con disponibilidad presupuestal para el proceso, amparada en el CDP No. 2026001620 del 3 de noviembre de 2026, por $69.961.410,12, con cargo a SGP – Propósito General – Libre Inversión; artículo presupuestal 2.3.2.02.02.005, fuente 1.2.4.3.03 y proyecto BPIN 202600000024965.

No. CDP	FECHA	SECTOR / PROGRAMA	BPIN	VALOR
2026001620	03/11/2026	SGP Propósito General - Libre Inversión	202600000024965	$69.961.410,12

8. ACUERDOS COMERCIALES

Por su carácter de entidad municipal y la modalidad de menor cuantía, el proceso está comprendido en la cobertura del Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte, respecto de Guatemala, sin perjuicio de las excepciones aplicables si la convocatoria se limita a Mipyme. También se aplicarán las reglas de trato nacional de la Decisión 439 de 1998 de la Comunidad Andina. El presupuesto de $69.961.410,12 no alcanza los umbrales de servicios de construcción de los demás acuerdos que cubren a las entidades municipales. La aplicación se desarrollará en el capítulo de Acuerdos Comerciales del pliego de condiciones, conforme al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales de Colombia Compra Eficiente, Anexo 3.

9. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

La convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme colombianas, de conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015. Las solicitudes deberán recibirse a más tardar el 24 de noviembre de 2026, por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura prevista para el 25 de noviembre de 2026. Podrán radicarse en la Secretaría de Planeación e Inversión Municipal, Calle 6ª No. 2-29, Barrio Centro, Palacio Municipal, o remitirse a secplaneacion@puertoguzman-putumayo.gov.co. La limitación procederá si se cumplen las condiciones legales, incluida la recepción de solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia. La decisión se informará en los documentos de apertura del proceso.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales y demás estructuras autorizadas por la ley, que cumplan los requisitos jurídicos, financieros, organizacionales, técnicos y de experiencia establecidos en los Documentos Tipo y en los Documentos del Proceso.

11. LUGAR A PRECALIFICACIÓN

En este proceso no hay lugar a precalificación. Los interesados deberán manifestar su intención de participar entre el 26 y el 27 de noviembre de 2026, mediante escrito radicado en la Secretaría de Planeación e Inversión o enviado a secplaneacion@puertoguzman-putumayo.gov.co. Si se reciben más de diez (10) manifestaciones, el eventual sorteo se realizará el 30 de noviembre de 2026, únicamente cuando así proceda conforme a las reglas del pliego. La lista resultante corresponderá a los interesados seleccionados para continuar, no a una precalificación.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	*20/11/2026*	SECOP I / www.contratos.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	20/11/2026	SECOP I / www.contratos.gov.co
Publicación proyecto de pliego de condiciones	20/11/2026	SECOP I / www.contratos.gov.co
Observaciones al proyecto de pliego	20/11/2026 al 26/11/2026	Secretaría de Planeación e Inversión / secplaneacion@puertoguzman-putumayo.gov.co
Solicitud de limitación a Mipymes	*20/11/2026 al 26/11/2026*	Secretaría de Planeación e Inversión / secplaneacion@puertoguzman-putumayo.gov.co
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego	27/11/2026	SECOP I / www.contratos.gov.co
Acto administrativo de apertura	27/11/2026	SECOP I / www.contratos.gov.co
Publicación pliego definitivo	27/11/2026	SECOP I / www.contratos.gov.co
Manifestación de interés	27/11/2026 al 30/11/2026	Secretaría de Planeación e Inversión / secplaneacion@puertoguzman-putumayo.gov.co
Observaciones al pliego definitivo	27/11/2026 al 30/11/2026	Secretaría de Planeación e Inversión / secplaneacion@puertoguzman-putumayo.gov.co
Realización del sorteo (si aplica)	01/12/2026 (solo si procede sorteo)	Palacio Municipal, conforme a la convocatoria y reglas del pliego.
Publicación de interesados seleccionados (si aplica sorteo)	01/12/2026 (si aplica sorteo)	SECOP I / www.contratos.gov.co
Respuesta a observaciones al pliego	01/12/2026	SECOP I / www.contratos.gov.co
Plazo máximo para expedición y publicación de adendas	01/12/2026 HASTA LAS 7:00 PM	SECOP I / www.contratos.gov.co
Cierre - presentación de ofertas	03/12/2026, 10:00 a. m.	Oficina de Contratación – Palacio Municipal; acta publicada en SECOP I.
Apertura / informe de presentación de ofertas	03/12/2026, 10:15 a. m.	*Oficina de Contratación – Palacio Municipal; acta publicada en* SECOP I.
Informe preliminar de evaluación	04/12/2026	SECOP I / www.contratos.gov.co
Traslado del informe de evaluación / subsanaciones	05/12/2026 al 10/12/2026	Secretaría de Planeación e Inversión / secplaneacion@puertoguzman-putumayo.gov.co
Informe final de evaluación	11/12/2026	SECOP I / www.contratos.gov.co
Acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	11/12/2026	SECOP I / www.contratos.gov.co
Firma del contrato	11/12/2026	Oficina de Contratación del Palacio Municipal, Calle 6ª No. 2-29; publicación posterior en SECOP I.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Entrega de garantías	15/12/2026	Oficina de Contratación, Palacio Municipal, Calle 6ª No. 2-29. Entrega fisica de pólizas y soportes.
Aprobación de garantías	15/12/2026	Aprobación en la Oficina de Contratación; publicación posterior en SECOP I.

Las fechas corresponden a la programación del proceso y podrán modificarse mediante los mecanismos legales. Las horas señaladas corresponden a la hora legal colombiana. SECOP I es el medio de publicidad; las ofertas se recibirán exclusivamente en físico en la Oficina de Contratación del Municipio de Puerto Guzmán, Palacio Municipal, Calle 6ª No. 2-29, barrio Centro, Puerto Guzmán, Putumayo, dentro del plazo establecido en el numeral 6, y con radicación de fecha y hora. Las observaciones, manifestaciones de interés, solicitudes y subsanaciones se recibirán en la Secretaría de Planeación e Inversión o en secplaneacion@puertoguzman-putumayo.gov.co. El 8 de diciembre de 2026 es festivo y no se computa como día hábil del traslado del informe de evaluación.

13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los documentos del proceso estarán disponibles en SECOP I / www.contratos.gov.co y podrán consultarse en la Secretaría de Planeación e Inversión del Municipio de Puerto Guzmán, Calle 6ª No. 2-29 Barrio Centro - Palacio Municipal, durante el horario de atención de la Entidad.

14. PARTICIPANTES

En atención a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y los Documentos Tipo, podrán participar las personas y estructuras plurales que acrediten los requisitos habilitantes y demás condiciones del proceso.

15. VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO

La presente Selección Abreviada de Menor Cuantía y el contrato que resulte de ella podrán ser objeto de vigilancia y control ciudadano, en los términos del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas aplicables.

La información contenida en este aviso se complementa con los Estudios Previos, el Documento Base, el Anexo 2 - Cronograma y demás Documentos del Proceso. Fecha prevista de publicación: 20 de noviembre de 2026.

Presentó:

williamcastillo

WILLIAM CASTILLO GUTIERREZ
Alcalde Municipal

Elaboró:	Handerson Hurtado Rojas	***Cargo***	Profesional de Apoyo Jurico	**Dependencia**	Oficina Asesora Jurídica	**Firma**	